



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

***PERIODO: 01 DE ENERO
A
31 DE DICIEMBRE 2024.***

Sr.
Víctor Manuel Rodríguez
Santos.

**CONCEJAL RURAL DEL CANTÓN
ESMERALDAS**

Durante mi gestión en este año de funciones, he cumplido con responsabilidad mi rol como legislador y fiscalizador, conforme a lo establecido en el COOTAD. He participado activamente en procesos normativos, sesiones del Concejo y elaboración de ordenanzas; he ejercido la fiscalización del cumplimiento de obras, inversiones y atención a las necesidades de nuestras comunidades rurales. Además, he dado seguimiento a procesos institucionales desde el Pleno del Concejo, y he votado a favor de iniciativas que benefician al cantón, así como en contra de ordenanzas que no representan el interés de la ciudadanía.

ÍNDICE

1. Introducción.....	0
2. BaseLegal.....	1
3. Desarrollo.....	2
4. Actividades del Plan de Trabajo Presentado al CNE	3-5
5. Actividades Desarrolladas como Legislador.....	6
6. Trámites Realizados.....	6
7. Atención en Emergencia.....	7
8. Gestión y Participación Ciudadana.....	8
9. Ordenanzas Aprobadas por el Concejo Municipal.....	8-10
10. Resoluciones Aprobadas por el Pleno del Concejo.....	10
11. Actividades Desarrolladas como Fiscalizador.....	10-11
12. Trabajo en Comisiones.....	12
13. Actividades Adicionales.....	13
14. Anexos Fotográficos.....	13-20

BASE LEGAL

En la República del Ecuador, la rendición de cuentas se erige como un principio fundamental y un deber ineludible del Estado, del sector privado que manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público. Este imperativo se encuentra robustamente respaldado por disposiciones constitucionales y legales que delinear claramente sus objetivos, mecanismos de implementación.

El Artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador establece que "el pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público", asignando a la Función de Transparencia y Control Social la responsabilidad de promover y garantizar que las entidades públicas y privadas que ejecuten funciones públicas actúen con responsabilidad, transparencia y equidad. Esta función incluye la prevención de lucha contra la corrupción, así como el fomento de la participación ciudadana en los asuntos de interés público.

En concordancia con estos principios constitucionales, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (LOPCCS) establece en su Artículo 9 la obligación de someter a evaluación de la sociedad las acciones del Estado y de las personas jurídicas del sector privado que manejen recursos públicos o presten servicios de interés público. Este proceso de evaluación debe considerar el enfoque de derechos, los resultados esperados y obtenidos, los recursos financieros empleados y los métodos utilizados en su gestión.

Además, el Artículo 11 de la misma ley confirma el derecho de los ciudadanos a participar en los asuntos de interés público y fiscalizar los actos del poder público, reforzando el carácter participativo y transparente que debe caracterizar la gestión pública.

Por su parte, el Artículo 100 de la Constitución y el Artículo 206 de la LOPCCS subrayan la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas en todos los niveles de gobierno, estableciendo así un marco normativo que busca asegurar la rendición de cuentas como parte integral de la gestión institucional y de la acción ciudadana.

Pag.1

DESARROLLO

Como representante electo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas (GADMC), asumí el cargo de CONCEJAL RURAL tras obtener 5070, que equivale al 30.7% votos en las elecciones seccionales del 5 de febrero de 2023. Junto con mi suplente, Briana Julissa Estacio Jama, fui legalmente posesionado ante la Junta Provincial Electoral de Esmeraldas, siguiendo el procedimiento establecido por la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas (Código de la Democracia), para representar a mis 8 parroquias de la zona rural de la jurisdicción municipal y provincial del cantón esmeraldas que son las siguiente; CAMARONES, TACHINA, SAN MATEO, MAJUA, CHINCA, VUELTA LARGA, TABIAZO Y CARLOS CONCHA.

Este mandato abarca el período de mayo de 2023 a mayo de 2027, marcando un compromiso claro con la democracia y la participación ciudadana en nuestro cantón.

Es así que en cumplimiento de esta Ley en el numeral 2 del Art. 208, en concordancia con el Art. 225 de la Constitución de la República del Ecuador; el Art. 90 de la Ley de Participación Ciudadana; y, el Art. 11 de la Ley Orgánica de la Ley del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, presento la Rendición de Cuentas de mi gestión en el desempeño de la función encomendada por el pueblo del cantón Esmeraldas, por el período 1 de enero al 31 de diciembre del 2024.

En ese contexto y por la atribución que nos faculta el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su Arts. 58 fiscalizar y legislar, de acuerdo a este articulo tengo responsabilidad ante la ciudadanía y las autoridades, con la facultad para intervenir en el concejo municipal con voz y voto, la presentación de proyectos de ordenanzas locales, su participación en instancias de planificación y la fiscalización de las acciones del ejecutivo municipal detallo a continuación las acciones ejecutadas.

Tras asumir el despacho, en sesión ordinaria del 19 de mayo del 2023 el pleno aprobó la conformación de las Comisiones permanentes; dejándose establecido que el Sr. Víctor Manuel Rodríguez Santos presida en calidad de presidente las Comisiones de:

-INFRAESTRUCTURA FISICA, EQUIPAMIENTO Y ESPACIOS PUBLICOS DE LAS PARROQUIAS RURALES.

ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADOS AL CNE

En su artículo 10 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social de Ecuador establece que el proceso de rendición de cuentas debe incluir la verificación del cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos, así como el acatamiento de recomendaciones de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado. Además, exige el cumplimiento del plan de trabajo presentado ante el Consejo Nacional Electoral por parte de las autoridades de elección popular, asegurando transparencia y responsabilidad en la gestión pública. A continuación, se detalla las actividades cumplidas del plan de trabajo presentado al CNE, del periodo comprendido 1 de enero al 31 de diciembre del 2024.

N º	PLAN DE TRABAJO PLANTEADO POR EL CNE	ACCIONES REALIZADAS	RESULTADOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
1	Activar la cooperación internacional en materia de asesoría , transferencia de tecnología y conocimientos en seguridad ciudadana	*se realizó un DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO, acción primordial para saber cuál es la realidad en cuanto a necesidades insatisfechas por parte de los miembros de las comunidades *capacitación con la comunidad y trabajo en territorio en las 8 parroquias rurales. * Se marcó un hito importante en la construcción de espacios de planeación estratégica en seguridad ciudadana en las parroquias rurales. *A través de un trabajo conjunto con los diferentes niveles del sistema de gobernanza local y ciudadanía se garantizó la puesta en marcha de una estrategia de articulación de los esfuerzos institucionales y ciudadanos.	* La elaboración de la Agenda Rural de Convivencia Pacífica y Desarrollo local de Del cantón Esmeraldas. * es un instrumentos de planificación de política pública existentes y las necesidades locales particulares que requieren atención urgente para el desarrollo local.	En Proceso de ser tratado en el pleno de concejo para su aprobación y resolución, que permitirá ser implementado en la construcción del POA Y PDyOT del 2025 de las parroquias rurales.
2	Proponer la creación del programa "tu parroquia tiene vida "que proyecta la revitalización de los sectores pintorescos como espacios naturales de convivencia social y construcción de la identidad.	* Encuentros y mesas de diálogo con líderes barriales, juntas parroquiales y actores locales. * Difusión en redes sociales, voceros institucionales. * Organización de funciones de cine gratuito y Proyección de películas educativas.	* Creación de espacios seguros y recreativos que fomentan la convivencia y previenen la violencia. * Incremento del interés de la comunidad por participar en nuevas iniciativas ciudadanas y culturales.	Se realizó e implemento el cine comunitario en 2 parroquias Majúa Y Vuelta Larga. *Los sectores pintorescos Proceso en continuidad para seguirse realizando en los siguientes años hasta el 14 de mayo del 2027

3	Impulsar el incremento del flujo de visitas de los habitantes urbanos de esmeraldas a las parroquias rurales. Fomentar el empoderamiento y apropiación ciudadana de las rutas agroturísticas.	*Campañas Publicitarias a través de medios digitales (redes sociales, páginas web), *Rutas Turísticas con visitas y exploración de rutas de sectores donde existente las cascadas en articulación y acompañamiento del departamento de Economía e innovación y turismo. *Actividades y Experiencias se promovió actividades y experiencias únicas (senderismo, agroturismo)	*Mejora significativa en la visibilidad y reconocimiento de las parroquias rurales de Esmeraldas como destinos turísticos atractivos.	Proceso en continuidad para seguirse realizando en los siguientes años hasta el 14 de mayo del 2027
4	Transformación en sectores pintorescos para incrementar la afluencia turística dentro de la zona rural.	*Ejecución de un diagnóstico territorial participativo para identificar espacios con potencial turístico en parroquias rurales del cantón Esmeraldas. Realizado con participación de la ONG. Atraves de la creación de la Agenda Rural.	Recuperación del parque de Camarones y del malecón de San Mateo como espacios turísticos y comunitarios, integrando materiales sostenibles y con identidad local como la caña bambú. Incremento de la afluencia turística, especialmente en fines de semana y feriados.	Proceso en Continuidad para seguirse realizando en los siguientes años hasta el 14 de mayo del 2027. En las demás parroquias

ACTIVIDADES DESARROLLADAS COMO LEGISLADOR

Participación en las sesiones con voz y voto, cumplimiento según el Art. 58 de legislación y fiscalización de la COOTAD, menciona que entre sus atribuciones se encuentran intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal, presentar proyectos de ordenanzas cantonales, participar en el consejo cantonal de planificación, así como en comisiones, delegaciones y representaciones designadas por el concejo municipal, conforme a la normativa vigente.

SESIÓN ORDINARIA	51
SESIÓN EXTRAORDINARIA	28
APROBACIÓN DE ACTAS	80
SESIÓN CONMEMORATIVA	01
ORDENANZA APROBADAS	16
RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS	395
REGLAMENTO	02

Trámites Realizados

- Participación en la construcción de la ordenanza para la transferencia de competencias de cementerios a los GAD Parroquiales Rurales. Esta normativa aún se encuentra en fase de socialización.

- ✚ Aprobación de la donación de un terreno en San Mateo para infraestructura deportiva y un albergue comunitario.
- ✚ Coordinación de la donación de 190 tanques de reserva de agua potable por parte de la Fundación Coreana #WeLoveU, para Majua, Tabiazo y Carlos Concha.
- ✚ Reunión con la Dirección de Avalúos y Catastro para avanzar en la legalización de propiedades a favor del GAD Parroquial Camarones.
- ✚ Desde la concejalía rural y en articulación con la presidenta del Gad de Carlos conchas se apertura el camino chichibine- Carlos conchas.
- ✚ Junto a la vicealcaldesa, hemos liderado la firma de alianzas con USAID y la consultora Winssen, fortaleciendo la agenda rural de desarrollo y convivencia pacífica y desarrollo local del cantón Esmeraldas. aprobada por los gobiernos parroquiales, fortaleciendo así la seguridad y bienestar de nuestras comunidades en las ocho parroquias que represento.
- ✚ Asimismo, se lidere procesos de coordinación interinstitucional con los GAD Parroquiales, Cuerpo de Bomberos y la Prefectura, con el fin de definir estrategias conjuntas de planificación, prevención, capacitación y atención comunitaria.
- ✚ Desde mi labor legislativa defendí firmemente los derechos de los jubilados municipales, exigiendo soluciones al retraso en sus pagos, mediante acciones legislativas y exhortos. En el Pleno del Concejo, se analizó la crítica situación que enfrentan por la falta de pago de sus pensiones. Se impulsaron debates normativos y se exigió el cumplimiento legal de sus derechos, reafirmando nuestro compromiso con quienes dedicaron su vida al servicio público.

Atención en emergencia

- ✚ En respuesta a los efectos del Fenómeno de El Niño, se realizaron recorridos en la parroquia vuelta larga en los barrios en Chone, Calle Suiza, La Primavera y Carlos Concha, junto a autoridades

- ✚ parroquiales, municipales y barriales, para gestionar medidas preventivas y de atención inmediata.
- ✚ Desde la concejalía rural y en articulación con desarrollo comunitario y el departamento de riesgo del municipio de esmeraldas para la parroquia carlos conchas se entregó y se dio ayuda humanitaria se en levanto la información para la ficha EVIN para los afectados del recinto chichibine.

Gestión y participación ciudadana

La participación activa en asambleas locales, reuniones técnicas y jornadas de limpieza —como la ejecutada en Vuelta Larga— demuestra el compromiso territorial de esta Concejalía. Se destaca también el acompañamiento a la comunidad de Majua (Chaupara) para escuchar y atender sus demandas más urgentes.

El contacto directo con las comunidades ha sido fundamental. Se desarrollaron:

- Asambleas comunitarias en Camarones, Chinca, Vuelta Larga y Majua (comunidad de Chaupara) para priorizar acciones territoriales.
- Campañas médicas gratuitas en San Mateo, Vuelta Larga y Camarones, con atención en salud preventiva.
- Participación activa en la audiencia por la acción de protección contra PETROECUADOR, impulsando la reparación por contaminación y daños a las zonas rurales.

Ordenanzas aprobadas por el concejo municipal del Cantón Esmeraldas

- ✚ Ordenanza que determina el sistema tarifario por el servicio de la gestión integral de desechos sólidos en el cantón esmeraldas.
- ✚ Ordenanza sustitutiva para la organización, administración y funcionamiento del registro de la propiedad del cantón esmeraldas.
- ✚ Ordenanza para la aplicación de la remisión de las deudas no tributarias contempladas en la ley orgánica de simplificación y progresividad tributaria y la remisión de intereses, multas y recargos derivados de

Pag.8

- ✚ obligaciones tributarias contempladas en la ley orgánica de eficiencia económica y generación de empleo.
- ✚ Reforma a la ordenanza para la aplicación de la remisión de las deudas no tributarias contempladas en la ley orgánica de simplificación y progresividad tributaria y la remisión de intereses, multas y recargos derivados de obligaciones tributarias contempladas en la ley orgánica de eficiencia económica y generación de empleo.
- ✚ ordenanza de estructuración y gestión de la empresa pública municipal de obras, vialidad y construcción Esmecom E.p
- ✚ Ordenanza de organización y funcionamiento del concejo del gobierno autónomo descentralizado del cantón Esmeraldas.
- ✚ Ordenanza de protección, gestión y contaminación y ordenamiento del paisaje de la playa las palmas del cantón Esmeraldas.
- ✚ Primera reforma a la ordenanza de constitución, organización y funcionamiento de la empresa pública de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial del cantón esmeraldas.
- ✚ Ordenanza para el pago de viatico y movilización dentro y fuera del país para las y los servidores del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Esmeraldas.
- ✚ Reforma a la ordenanza para la construcción, administración, funcionamiento y operación del terminal terrestre puerto GREEN C.E.M.
- ✚ Ordenanza reformatoria de aprobación de la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Esmeraldas (PDYOT) 2024-2035 y del plan de uso y gestión del suelo (PUGS) 2024-2033 del cantón Esmeraldas.
- ✚ Ordenanza de declaratoria de utilidad pública con fines de expropiación y ocupación inmediata para desarrollar obras de infraestructura de carácter social en las parroquias urbanas y cabeceras parroquiales rurales del cantón Esmeraldas.
- ✚ Ordenanza de presupuesto para el ejercicio económico 2025.

- ✚ Ordenanza de constitución, organización y funcionamiento de la empresa de movilidad y tránsito del cantón esmeraldas- Esmevial Ep.
- ✚ Ordenanza de liquidación y extinción de la empresa pública de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial del cantón esmeraldas Esmevial Ep.
- ✚ Ordenanza modificatoria que institucionaliza al 02 de agosto de cada año como el día de la música, marimba sus cantos y baile tradicionales en el cantón esmeraldas.
- ✚ Ordenanza de Proforma Presupuestaria correspondiente al ejercicio Económico 2024.
- ✚ Ordenanza que regula la información y administración de los catastros prediales urbanos y rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el año 2024-2025 en el cantón Esmeraldas.

Resoluciones aprobadas por el pleno de concejo

- Reglamento interno para el establecimiento del fondo a rendir cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Esmeraldas.
- Reglamento reformado para la ejecución de la ordenanza que institucionaliza al 2 de agosto de cada año como el día de la música de marimba, sus cantos y bailes tradicionales en el cantón Esmeraldas.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS COMO FISCALIZADOR

Dentro de mis atribuciones como concejal y según lo estipula el Art. 58 del COOTAD en sus literales: Literal c) Intervenir en el concejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal. Literal d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la Ley.

Por lo que de acuerdo con las atribuciones que me competen y en función de fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal he realizado los siguientes procesos de fiscalización:

N* Memorado	ASUNTO	FECHA	DIRIGIDO
010- VRSCON	Solicitud de Información sobre el proceso MCO-GADMCE-004-2020, " rehabilitación de las calles Roberto valencia , francisco Salazar y cuperto Hernández de la isla san juan de la parroquia majúa del cantón esmeraldas	26 de marzo del 2024	Mgtr. Vicko Alfredo Villacis Tenorio-Alcalde CC : Ing. Holger Holguín Lara-DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS , PARQUES Y ESPACIOS VERDES GADMCE
019- VRSCON	Solicitud para conocimiento y cumplimiento del Presupuesto Participativo	11 de abril del 2024	Mgtr. Vicko Alfredo Villacis Tenorio-Alcalde
055-VRSCON	Solicitud de Informe de la modalidad contractual y Expediente del proceso de contratación de la remodelación del edificio municipal, ubicado en la calle 9 de octubre y Bolívar.	02 de julio del 2024	Mgtr. Vicko Alfredo Villacis Tenorio-Alcalde CC : Ing. Holger Holguín Lara-DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS , PARQUES Y ESPACIOS VERDES GADMCE
060-VRSCON	Solicitud de Informe sobre Valores Cobrados por Servicios del Cementerio Municipal del Cantón Esmeraldas.	09 de julio del 2024	Ing. Roxana Santillan Vega-DIRECTORA FINNACIERA Ing. Alex Bernal Piras. DIRECTOR DE HIGIENE GADMCE
079-VRSCON	Solicitud de Información Relacionada con Declaratorias de Utilidad Pública, Expropiaciones y Ejecución Presupuestaria para Programas Sociales	14 de agosto del 2024	Mgtr. Vicko Alfredo Villacis Tenorio-Alcalde Ing. Roxana Santillán Vega-DIRECTORA FINANCIERA Abg. Ariana Manrique Viteri-PROCURADORA SÍNDICA
080-VRSCON	Solicitud de informe detallado sobre el presupuesto aprobado, la ejecución del POA 2024 y el presupuesto participativo para los GADPR	14 de agosto del 2024	Mgtr. Vicko Alfredo Villacis Tenorio-Alcalde Ing. Roxana Santillán Vega DIRECTORA FINANCIER Ing. Alexandra Díaz DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

081- VRSCON	Solicitud de Información sobre Adquisición y Utilización de Recursos para Compra de Vehículos.	14 de agosto del 2024	Mgtr. Vicko Alfredo Villacis Tenorio-Alcalde Ing. Roxana Santillán Vega-DIRECTORA FINANCIERA
082- VRSCON	Solicitud de Información sobre Deuda Municipal con la entidad adscrita Cuerpo de Bomberos de Esmeraldas.	14 de agosto del 2024	Mgtr. Vicko Alfredo Villacis Tenorio-Alcalde
085- VRSCON	Solicitud de Informe sobre Valores Cobrados por Servicios del Cementerio Municipal del Cantón Esmeraldas.	26 de agosto del 2024	Mgtr. Vicko Alfredo Villacis Tenorio-Alcalde CC : Ing. Roxana Santillán Vega DIRECTORA FINANCIERA Ing. Alex Bernal Piras. DIRECTOR DE HIGIENE GADMCE

Trabajo en comisiones

A. Como presidente de la **Comisión de Infraestructura Física, Equipamiento y Espacios Públicos de las Parroquias Rurales, se gestionó:**

- Coordinación de procesos en mesas técnicas con los GAD Parroquiales.
- Limpieza integral de la vía a Vuelta Larga previo al feriado de carnaval, con maquinaria y apoyo ciudadano.
- Trabajo con maquinaria para la rehabilitación de una vía turística en Vuelta Larga.

B. Periodo: desde el 27 de junio al 24 de agosto de 2024

Como presidente de la **comisión de fiscalización para el control y seguimiento de las operaciones administrativas y financieras de las entidades adscritas y las empresas públicas del GADMCE**, se solicite Informe de gestión administrativa y financiera e Información sobre POA Y PAC , lo siguiente a las entidades adscritas referente al año 2024
Cuerpo de Bomberos, Esvial Ep , Registro De La Propiedad, Emcorsam , Epmapse .

Pag.12

ACTIVIDADES ADICIONALES

En este año 2024, impulse actividades comunitarias que fortalecen la identidad, el deporte y el tejido social: Apoyo y participación en campeonatos deportivos en San Mateo, Camarones, Tabiazo, Chinca, chaflu y Tachina – tabule , promoviendo el deporte rural.

- Celebración del Día de las Madres en San Mateo, Carlos Concha, a su vez a mis compañeras de los GADPR.
- Donación de silla de rueda carlos concha
- Actividades navideñas en los varios recintos con entrega de caramelos y momentos de unión.
- Elección de reina y ferias de emprendimientos
- Regata san mateo
- Pesca de robalo

ANEXOS FOTOGRAFICOS

En cumplimiento del principio de transparencia y rendición democrática de cuentas, la Concejalía Rural del cantón Esmeraldas presenta a la ciudadanía el informe de su gestión correspondiente a 01 de Enero a 31 de Diciembre 2024. Durante este segundo año de funciones, se ha trabajado con firmeza, visión territorial y un enfoque profundamente humano, priorizando el desarrollo integral de las ocho parroquias rurales: Majua, Chinca, Tabiazo, San Mateo, Camarones, Tachina, Vuelta Larga y Carlos Concha.

La labor se ha desarrollado desde los ejes legislativo, territorial, social y comunitario, con presencia permanente en el territorio y articulación institucional para atender las demandas históricas de nuestras comunidades rurales. Este informe resume los principales avances y resultados en temas como: participación legislativa y



Pag.13

fiscalizadora; impulso a ordenanzas y resoluciones de beneficio social; atención a emergencias como el Fenómeno de El Niño; gestión interinstitucional; fortalecimiento del presupuesto participativo; acciones sociales, deportivas y culturales; así como una activa defensa de los derechos

ciudadanos, especialmente de grupos vulnerables.

Con responsabilidad, compromiso y diálogo permanente con la gente, la Concejalía Rural reafirma su vocación de servicio y su lucha por la justicia territorial y social.







Pag.16





Rehabilitación del parque de la parroquia Camarones



San Mateo Malecón



Pag.21



Víctor Rodríguez Santos

[Facebook](#)



Víctor Rodríguez Santos

[Facebook](#)